

Quito, 14 de noviembre de 2016

Señor
Representante Legal
DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A.
Presente

Estimado Representante Legal,

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 189 de la Ley de Compañías y en la Resolución N° NAC-DGERCGC15-0000685 del Servicio de Rentas Internas de 4 de septiembre de 2015, nosotros, **ABEL DAVID OROPEZA DÍAZ** y **ALEJANDRO RAFAEL CORDERO OROPEZA** en las calidades de CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, mediante la presente "CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES" notificamos y damos a conocer que el día de hoy 14 de noviembre de 2016 en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, el señor **ABEL DAVID OROPEZA DÍAZ** ha cedido a favor del señor **ALEJANDRO RAFAEL CORDERO OROPEZA**, la totalidad de sus acciones, esto es, cuatrocientas (400) acciones indivisibles, nominativas y ordinarias, que posee en la compañía de comercio DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A. con RUC N° 1792629608001 y Expediente N° 705259, para el efecto hacemos la entrega del Título de Acción N° 2 objeto de esta cesión/transferencia.

La TRANSFERENCIA DE ACCIONES se efectúa a título oneroso y cuyo pago se ha efectuado de forma anticipada con fecha 4 de julio de 2016 mediante transferencia bancaria, bajo el siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A.							
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL USD \$	VALOR TRANSACCIONA L POR ACCIÓN USD \$	VALOR TRANSACCIONAL TOTAL USD \$	CAPITAL SOCIAL USD \$	TÍTULO ACCIÓN
ABEL DAVID OROPEZA DÍAZ	ALEJANDRO RAFAEL CORDERO OROPEZA	400	1,00	1,00	400,00	400,00	2
TOTALES		400	---	---	400,00	400,00	---

Las acciones transferidas son indivisibles, ordinarias y nominativas, encontrándose todas ellas liberadas.

El tipo de inversión para la transferencia y adquisición de las acciones es Subregional.

El cedente y cesionario son de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero y casado respectivamente.

La presente transferencia de acciones comprende de forma irrevocable y en beneficio del cesionario, de todos los derechos, créditos y/o meras expectativas; de los derechos que el cedente pudiere tener en o contra la compañía DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A., en calidad de propietario de las acciones transferidas, o que por tal motivo le pudieren corresponder; inclusive todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la compañía, hasta la presente fecha y que no hubiere percibido o retirado.

Abel David Oropeza Díaz en mi calidad de cedente, dejo constancia que las acciones que transfiero, las adquirí en mi estado civil de soltero y que hasta la actualidad lo mantengo, por lo tanto, no es necesario para la validez de esta transferencia, la autorización de otra u otras personas, en especial la señalada en el artículo 181 del Código Civil.

Atentamente,


Abel David Oropeza Díaz
C.I. EXT. 175696473-8
EL CEDENTE


Alejandro Rafael Cordero Oropeza
C.I. EXT. 175702602-4
EL CESIONARIO

DISTRIBUIDORA FARMATODOS A.

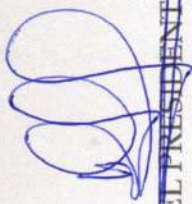
TÍTULO DE ACCIONES

TÍTULO No 2 CAPITAL SUSCRITO USD \$ 800,00
POR 400 ACCIONES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES
POR USD \$ 400,00 NOMINATIVAS Y ORDINARIAS
DE USD \$ 1,00 CADA UNA

LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A., CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, ANTE LA DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES, NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 5294, Y NÚMERO DE REPERTORIO 48246

CERTIFICAMOS, QUE **ABEL DAVID OROPEZA DÍAZ**, ES PROPIETARIO DE 400 ACCIONES INDIVISIBLES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD \$ 1,00 CADA UNA, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL ACCIONISTA, SEGÚN LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

QUITO DISTRITO METROPOLITANO, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


EL PRESIDENTE


EL GERENTE GENERAL

MEDIANTE LA PRESENTE NOTA DE CESIÓN CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, YO **ABEL DAVID OROPEZA DÍAZ** TRANSFIERO LA PROPIEDAD DE TODAS LAS ACCIONES CONSTANTES EN EL PRESENTE TÍTULO DE ACCIÓN N° 2, ESTO ES, 400 ACCIONES INDIVISIBLES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD \$ 1,00 CADA UNA, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL ACCIONISTA, SEGÚN LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMATODO S.A., A FAVOR DEL SEÑOR **ALEJANDRO RAFAEL CORDERO OROPEZA** DE NACIONALIDAD VENEZOLANA, ESTADO CIVIL CASADO, CON C.I. EXT. N° 175702602-4

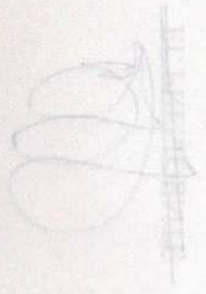
QUITO DISTRITO METROPOLITANO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016



ABEL DAVID OROPEZA DÍAZ
C.I. EXT. 175696473-8
EL CEDENTE



ALEJANDRO RAFAEL CORDERO OROPEZA
C.I. EXT. 175702602-4
EL CESIONARIO



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD

V 20.229.872

MM671

Dante Rivas
Director

APELLIDOS CORDERO OROPEZA

NOMBRES ALEJANDRO RAFAEL

FIRMA TITULAR

27-04-91 SOLTERO
F. NACIMIENTO EDO CIVIL

26-01-12 01-2022
F. EXPLICACION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO